

## NORMAS PARA LOS AUTORES DEL BOLETÍN CIENTÍFICO DE ANSSYD

El boletín científico de ANSSYD tiene como objetivo proporcionar una visión multidisciplinar y actualizada sobre la actualidad de la afectividad y sexualidad en personas con diversidad funcional, los principales avances en la investigación, así como proveer información a los profesionales que desde los ámbitos sanitarios, docentes o sociales trabajan con estas personas en cualquiera de sus áreas de actuación. En el se recogen artículos redactados por colaboradores y por destacados especialistas, que a instancias del Consejo Editorial, en relación con las actuales necesidades participan en el mismo. Conscientes de la importancia del Boletín como una herramienta de difusión de la información, se ha considerado conveniente elaborar unas normas técnicas básicas de publicación, siempre con la finalidad de facilitar a los autores la presentación de sus trabajos, y teniendo en cuenta que cada tipo de trabajo puede requerir variaciones sobre la estructura.

Estas normas son una adaptación de los “Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados a Revistas Biomédicas” o “normas de Vancouver” (N Engl J Med 1997; 336:309-15 y Rev Esp Salud Pública 1997; 71:89-102),

### Presentación y estructura de los trabajos

Los trabajos tendrán la siguiente **estructura**: título, autores, filiación de cada uno de ellos, texto del trabajo, tablas y figuras. Deberán redactarse en español (castellano) y en formato Microsoft Word o compatible.

1. El **título** será conciso e informativo. Debajo del título se pondrán la inicial del nombre y los dos apellidos de cada uno de los **autores**. Cada autor deberá ir acompañado de un número arábigo, en superíndice, que lo relacionará con la institución o instituciones a la o las que pertenece. Se indicará también la dirección de correo electrónico del autor para correspondencia en relación con el artículo. En el caso de estudios multicéntricos que se atribuyen a autores colectivos, todos los miembros del equipo se pueden hacer constar en una nota a pie de página o antes de las referencias.
2. El **texto** de los artículos se dividirá de forma obligatoria, en los siguientes apartados: Summary (en inglés), 3-6 Palabras clave (que serán utilizadas en la clasificación del artículo así como para ayuda al lector en las búsquedas

bibliográficas), Introducción, Material, Métodos, Resultados, Discusión y/o Comentarios y/o Conclusiones finales, y Referencias. Los artículos en los que se presenten casos clínicos incluirán los siguientes apartados: Introducción, Caso(s) clínico(s), Discusión, y Referencias.

3. En el **caso** de que el trabajo no se pueda adaptar a esta estructura, se valoraran otro tipo de formatos propuesto por el autor/es, previa aprobación del Equipo de Redacción.
4. La presentación de las **citas bibliográficas**, se realizará siguiendo normativa VANCUVER según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. El número de citas se deja a criterio de los autores, si bien se recomienda no poner más de veinticinco. En el texto constará siempre la numeración de las citas en números arábigos superíndices sin paréntesis. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el Índice Médico Español y el Index Medicus. En el Anexo se dan algunos ejemplos de citas bibliográficas expresadas correctamente según estas normas<sup>1</sup>.
5. Las **tablas** se presentarán separadas del texto y se numerarán correlativamente en números arábigos según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Cada una llevará un título o enunciado, y las explicaciones de las siglas y abreviaturas irán siempre al pie, no en los títulos. Si no son datos originales se debe citar la fuente.
6. Para las **figuras y/o gráficas** se aplicarán las mismas normas. Unas y otras, irán numeradas de forma correlativa independiente.

### Normas técnicas

1. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [anssyd@gmail.com](mailto:anssyd@gmail.com)
2. El texto irá en formato Word, mecanografiado a 1,5 interlineado, con tamaño de fuente arial 12. La extensión será, mínima de 10 páginas, máxima 15 pgs.
3. El Equipo de redacción del Boletín puede solicitar la reducción de las páginas del artículo acorde al contenido.
4. Las tablas y/o figuras se presentarán en documento(s) separado(s) del texto. Las tablas irán en Word o Excel, y las figuras en PowerPoint o formato jpg o pdf.

## **Criterios generales y de política editorial**

1. El envío de un manuscrito a la revista implica que es original y no ha sido publicado, ni se encuentra en trámite de evaluación para ser publicado en cualquier otro medio de difusión.
2. Los trabajos serán revisados por el Equipo de Redacción del Boletín, el cual informará a los autores acerca de su aceptación o posibles modificaciones. Una vez publicado el trabajo, los autores recibirán copias del número correspondiente vía e.mail.
3. El **Boletín científico de ANSSYD** no se hace responsable de las afirmaciones realizadas por los autores.
4. Los trabajos publicados en el Boletín pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos por terceros si se hace referencia a la autoría y la fuente. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original. Para mayor información ver términos de licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>).
5. La remisión de manuscritos al boletín supone la aceptación de todas las condiciones referidas.

## **ANEXO:**

### **Normas de Vancouver 2010 (Requisitos de uniformidad para citación bibliográfica):**

Normas de citación bibliográfica según Vancouver 2010, (Texto completo):

[http://foietes.files.wordpress.com/2011/06/requisitos\\_de\\_uniformidad\\_2010\\_completo.pdf](http://foietes.files.wordpress.com/2011/06/requisitos_de_uniformidad_2010_completo.pdf)

Normas de citación bibliográfica según Vancouver 2010, (Ejemplos de referencia):

[http://foietes.files.wordpress.com/2011/06/requisitos\\_de\\_uniformidad\\_ejemplos\\_de\\_referencias\\_2010.pdf](http://foietes.files.wordpress.com/2011/06/requisitos_de_uniformidad_ejemplos_de_referencias_2010.pdf)

### **Nota de copyright**

El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se hace referencia a la autoría. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

### **Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

### **Referencias:**

**1.Boletín del ECEMC: Revista de Dismorfología y Epidemiología** ISSN: 0210-3893  
Centro de Investigación sobre Anomalías Congénitas (CIAC). Instituto de Salud Carlos III.

